



ES

AL/ALAC/ST/1112/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 24 de noviembre de 2012

ESTATUS: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC en relación a la Propuesta de la ICANN sobre la Estrategia de Reuniones Consolidadas

Introducción

Por el personal de la ICANN

Tijani Ben Jemaa, miembro del Comité Asesor At-Large (ALAC) por la Organización Regional At-Large de África (AFRALO), e integrante del Comité Ejecutivo del ALAC, redactó un borrador inicial de esta declaración luego del debate sobre este tema dentro de At-Large y en las listas de intercambio de correos electrónicos.

El 5 de octubre de 2012, esta declaración fue publicada en el [Espacio de Trabajo de At-Large para la Propuesta de la ICANN sobre la Estrategia de Reuniones Consolidadas](#).

Ese mismo día, Olivier Crépin-Leblond, Presidente del ALAC, solicitó al Personal de Políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large para que presentasen sus comentarios sobre el borrador de la declaración mediante la [Lista de correos electrónicos para anuncios del ALAC](#).

El 16 de noviembre de 2012, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos en el [Espacio de Trabajo de At-Large para la Propuesta de la ICANN sobre la Estrategia de Reuniones Consolidadas](#).

El 19 de noviembre de 2012, el Presidente solicitó al personal la apertura de un período de votación de cinco días en el ALAC a los efectos de ratificar la declaración.

El 24 de noviembre de 2012, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con catorce votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=2759sWziWNEdNquzkWHsuZqk>

El Presidente solicitó que la declaración fuese comunicada al Proceso de Comentario Público, con copia al miembro del personal de la ICANN responsable de este tema de Comentario Público.

[Fin de la introducción]

En el siguiente enlace se encuentra disponible el texto original de este documento en idioma inglés:
<http://www.atlarge.icann.org/correspondence>. Ante una diferencia de interpretación real o percibida entre las versiones en otros idiomas y el documento original en inglés, prevalecerá el original.

Declaración del ALAC en relación a la Propuesta de la ICANN sobre la Estrategia de Reuniones Consolidadas

El Comité Asesor At-Large entiende las dificultades que enfrenta el personal a cargo de las reuniones para encontrar una sede adecuada a las reuniones internacionales de la ICANN en determinadas regiones, sobre todo si se tiene en cuenta el crecimiento de las reuniones tanto en su magnitud como en su alcance. El Comité recibe con beneplácito el esfuerzo de revisar el sistema de selección actual.

Al ser la ICANN una organización global que, además, está realizando esfuerzos significativos en pos de incrementar su carácter internacional, el objetivo principal a considerar en la revisión debería ser la inclusión: salvo por cuestiones específicas de seguridad, las reuniones de la ICANN deberían ser accesibles a toda la comunidad de Internet proveniente de todos los países del mundo. Toda estrategia nueva que no cumpla con este requisito no podría ser considerada como una mejora en el sistema.

Por lo tanto, el ALAC considera que el primer criterio de la nueva estrategia debería ser la facilitación de la obtención de visas por parte de los ciudadanos de todos los países. La experiencia de las visas denegadas para ingresar a Toronto fue muy dolorosa para la comunidad de la ICANN, sobre todo para quienes proceden del sur. El Foro de Gobernanza de Internet (IGF) parece haber encontrado la manera de relacionarse con los países que se postulan como anfitriones para que acepten un régimen especial de visados para los participantes del IGF. Como organización global, y a través de su relación con los gobiernos, la ICANN también puede hacer esto.

El segundo elemento muy importante para la revisión es la calidad de la logística en general, la cual contempla la calidad y accesibilidad de la sede, su cercanía varios hoteles de prestigio y demás instalaciones, además de la seguridad y protección que ofrezca la sede.

Por último, la ICANN y su comunidad han de considerar los siguientes costos: el costo del pasaje aéreo, del alojamiento, y de los demás gastos debe ser razonable. Un contrato plurianual con las sedes de las reuniones, por ejemplo, con las cadenas hoteleras y los demás proveedores de servicios, puede significar una reducción efectiva del costo en general.

El ALAC considera que la nueva estrategia debería procurar mantener el concepto de realizar las reuniones en las cinco regiones con la mayor equidad posible, lo cual demuestra el compromiso de la ICANN con la diversidad y su firme intención de extender su alcance a nivel global. No obstante, no considera que el enfoque sea negativo o desequilibrado cuando un análisis de cada caso en particular justifique que no se puedan cumplir los criterios antes mencionados.

Por lo tanto, el Comité Asesor At-Large cree firmemente que la revisión debería estar basada en los tres criterios mencionados en pos de lograr una estrategia consolidada en consonancia con los objetivos de internacionalización e inclusión planteados por la nueva gestión.